

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
Resto de España al mes. 2'50 »
Extranjero al año..... 60'00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 30
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

-No se devuelven los originales-

Año LX.

Mahón, jueves 28 de Diciembre de 1933

Núm. 18 227

Meditaciones políticas

Religión y Estatutos

El espectáculo ofrecido por España entera en el período preelectoral pasado ha sido verdaderamente admirable. Las derechas se han unido por regla general en un solo bloque y han obtenido victorias tan señaladas, que sugiere la sospecha de su posible extensión a la mayoría absoluta del Parlamento de presentarse en toda su magnificencia el movimiento popular. La regla, sin embargo, ha tenido dolorosas excepciones. Aunque parezca increíble, en varias regiones españolas elementos que se decían «derechas» y protestaban de que se les atribuyese, en vista de sus hechos, contraria significación, se han opuesto formal y tenazmente a la unión salvadora, sin la menor consideración al trance verdaderamente angustioso que atravesaba la vida nacional. Es el momento de examinar el fenómeno que quizá por su venturosa limitación no ha herido suficientemente la atención de las gentes.

Vizcaya, Guipúzcoa, Alavá—¡con cuánta pena escribo esos tres nombres tan amados!—y Cataluña han constituido en las pasadas elecciones la triste excepción. Evidentemente había de tener en las cuatro regiones españolas una causa común. Esa causa existe y además es inconfundible. La que ha impedido en ellas la unión de todas las llamadas «derechas» frente a la revolución no ha sido otra que el Estatuto, ese maldito embolismo de división patria y apartamiento espiritual forjado en la Constitución por la inconsciencia de los legisladores que se imaginan al mundo saliendo de sus cerebros, o lo que es peor, como premio de premiosas y sórdidas colaboraciones que había de constituir la lista civil de un partido acampado sobre la región calificada de autónoma.

Ya la conclusión no se infiere de indicios, por robustos y fuertes que fueran. La han proclamado, con una desaprensión que acredita poco inteligentes percepciones, los propios culpables de la división y fundores de los desacuerdos. Y dicho sea en honor a la verdad, deduciéndola de principios tiempo ha sentados como los cardinales de la doctrina nacionalista, con un rigor lógico digno de mejor causa.

Porque el nacionalismo de Vasconia no es sólo una doctrina política abominable, antivasca, negadora de las historias regionales, forjadora de una nacionalidad que carece de fundamentos filosóficos e históricos, incluso, por tanto, y que penetra en la vida de las cuatro gloriosas regiones vascas—españolas hasta el tuétano precisamente por su vasquismo—como una miserable intrusa en la vida hogareña, sino que es además un conato de cisma en la vida religiosa. Distigüe García Sanchiz percibió el peligro de una Iglesia catalana como secreta aspiración de los aleos masones y anticlericales que desgarran a Cataluña; pero la Iglesia euzkadiana (no empleemos el sagrado calificativo de «vasca» para designarla) no se desea secretamente, sino que viene siendo públicamente proclamada.

Un texto de Sabino Arana extractado en el número del periódico «Euzkadí» de 9 de abril de 1932 establece su piedra angular. «Ideológicamente hablando—dice—, antes que la Patria está Dios; pero en el orden práctico y del tiempo, aquí, en Euzkadí, para amar a Dios es necesario ser patriota» (es decir, nacionalista, en el sentido que a la palabra «patriota» da la sexta). La atrocidad apenas requiere comentario. Los vascos enemigos del nacionalismo no podemos—según éste—amar a Dios, y el más horrible de los pecados, el que la gran santa castellana puso de relieve en Satán, nos esclaviza. Y es claro que si para los nacionalistas nos hallamos fuera de su Iglesia, la euzkadiana es distinta de la católica.

Por eso, mucho antes de que se anunciase la celebración de las últimas elecciones, los nacionalistas de Vasconia preparaban su resolución de no unirse en ellas a las derechas. «Nosotros vamos a demostrar—escribió el periódico «Euzkadí» en el número indicado—que precisamente, obedeciendo a la Iglesia, es como «no debemos» proceder a la unión con los católicos antivascos» (los no nacionalistas en su léxico). Así, nada menos. ¿Qué mucho que en las últimas elecciones sacasen de estas premisas las lógicas conclusiones?

Y las sacaron, efectivamente, sin que nadie se lo estorbase ni les fuese a la mano. Del Vaticano vinieron instancias apremiantísimas para que las lícitas opiniones políticas se subordinasen al interés de la religión, y he aquí cómo los nacionalistas de Vasconia contestaron a ellas: NO DEBE HABLARSE DE ELECCIONES—se lee en el número de «Euzkadí» de 15 de octubre último—sin antes colocarse en posición firme, clara, rotunda, ante el Estatuto vasco. Esta será la piedra de toque, el punto de partida donde se reunirán los amonitos del país frente de quienes no lo sean. «El nacionalismo vasco aguarda, espera el día 5 (fecha de la votación del Estatuto). Hasta entonces no hablará; pero cuando lo haga—y será pasado el día 5—lo hará en forma definitiva, lógica, consecuente con las conductas de quienes tienen hoy la obligación de manifestarse claramente.» NO SE NOS HABLE DE ELECCIONES sin antes demostrar ante el país el fervor estatutista. Y éste no se demostrará mientras el plebiscito no sea un triunfo. Primero, el plebiscito; después, hablaremos... «Que nadie nos hable, pues, de elecciones»; primero necesitamos de la tarjeta de presentación que da el haber votado el Estatuto.

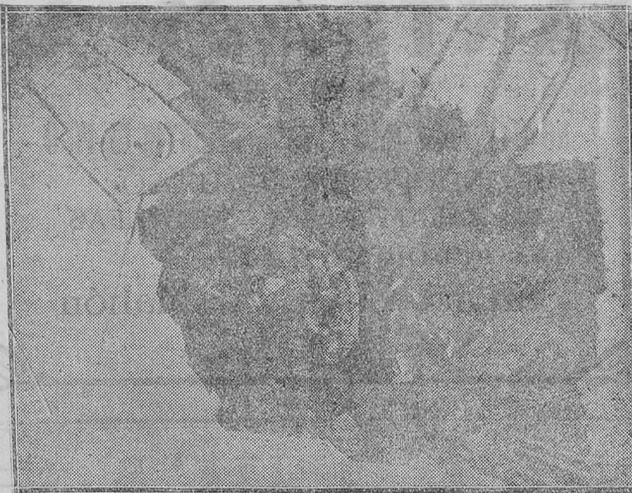
La audacia que rezuma de las líneas transcritas podrá ser extraordinaria, pero no cabe en ellas mayor transparencia. No hay unión de derechas—voceran—mientras el Estatuto no haya triunfado ni con las que no hayan cooperado a su triunfo. Votar y sacarlo victorioso es condición «sine qua non» para el intento de salvar los grandes intereses que habrían de estar en juego en las elecciones generales: problema religioso, problema familiar, problema de la enseñanza, economía nacional, libertades individuales. Sin lo primero no cabría lo segundo. Estatuto antes que religión.

Fue una clara coacción simoniaca. Se imponía la entrega de cosas temporales para que a su cambio se prestasen otras espirituales. Y además se violentaba a las gentes en el orden en que la libertad de opinión es moral y socialmente lícita. ¡Y para qué...! Para dar el triunfo a una concepción antivasca en cuanto a sus fundamentos, separatista en cuanto a sus fines últimos, absurda en cuanto a su textura. La opinión ilícita recabó privilegios que ni aún la lícita puede ostentar.

Es hora de que quien deba oír, oiga.

VICIOR PRADERA

(De «ABC»).



MADRID.—Estado en que quedó el pavimento de la calle de Ferraz a consecuencia de un hundimiento

Lo que une a las derechas

Hay que decirlo así en obsequio a la brevedad; sin embargo, la palabra «derechas»—como la palabra «izquierdas»—nos parece, como decía ayer acertadamente el señor Martínez de Velasco, muy lejos de las corrientes vitales de los pueblos de hoy.

Derechas son, en realidad, todas aquellas fuerzas políticas que se oponen a la revolución: a esta revolución a la que abrieron el camino los filósofos del dieciocho.

Y esas derechas, pese a las diferencias que puedan separarlas en la apreciación de «cada momento», tienen un fondo ideológico común que las une con una fuerza irresistible: pero hay también otro aglutinante que no tiene menos fuerza: el sentido de la justicia y el sentido del honor.

Ayer, al volcarse sobre la sensibilidad de muchos diputados—de todos los diputados de derechas—el verdadero de la contumaz injusticia, vieja ya de tres años, zumbaban aún en el aire de la Cámara los dardos de unas palabras recias, con aristas vivas. Y sin parar en ellas la atención, el ímpetu generoso del señor Gil Robles acudió con las palabras justas, precisas e imprescindibles; con las palabras mismas que hubiera debido pronunciar el jefe de un Gobierno que no hubiera estado—como el que ayer permanecía tímidamente inhibido ante el tumulto de una Cámara en ebullición—acorralado entre el sentido de la justicia y la conciencia de una complicidad—por acción y por omisión—en la injusticia que inopinadamente que daba denunciada ante el Parlamento.

Se juntaron las manos en un aplauso, pero se habían juntado antes las conciencias en un anhelo. Allí, donde dos años turbios, ha venido sonando con acentos de rencor y brotando de complejos psicológicos que se renuevan en todas las revoluciones con grito de «responsabilidades», sonó una palabra serena, noble y eterna: ¡justicia!

Parece que va a empezar a hacerse justicia. Y en cuanto se ha hablado de ella, se ha contestado con un alarido iracundo: revolución.

Está bien; es natural que así sea. Pero unidas las derechas en este común anhelo de justicia, vamos a ver lo que queda de la revolución y de los hombres de la revolución.

(De «La Epoca»).



Don Ramón Álvarez Valdés, ministro de Justicia

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR EN 1932

De aquellos polvos salen esos lodos

La Dirección General de Aduanas, ha publicado recientemente las cifras de nuestro comercio exterior en 1932, y su comparación con los años 1931 y 1930.

Descontando las cifras de los metales preciosos, el valor de nuestro comercio internacional en 1932 acusa una baja de 423 millones de pesetas comparado con el año 1931. El saldo desfavorable fué de 236'5 millones de pesetas oro o sea 520 millones de pesetas al cambio actual.

El primer puesto de nuestras importaciones, como en el año anterior, lo ocupan los Estados Unidos, de donde hemos recibido mercancías valoradas en 166'1 millones de pesetas oro, contra 201'3 millones en el año anterior.

¿A qué motivos obedece ese descenso de nuestro comercio internacional en ese año? No cabe duda que el motivo principal ha sido la depresión o crisis económica que se padece en el mundo todo. Pero mucho ha influido como causas particulares o nacionales, la manifiesta incapacidad de nuestros gobernantes, pseudo-socialistas, sorprendidos por la política aduanera adoptada como norma de conducta por la mayoría de los países que hace insositos los tratados comerciales. Con los contingentes de importación y el bloqueo de créditos, los tratados de comercio resultan papeles mojados.

En nuestras exportaciones el primer lugar, como de costumbre, lo ocupa Inglaterra con la cifra de 198'1 millones de pesetas oro; el segundo, Francia con 136'3; el tercero, Alemania con 66'4, y el cuarto, los Estados Unidos con 52'2 millones de pesetas.

España compró a los Estados Unidos por más del triple del valor de las compras de los Estados Unidos a España. ¿Qué hizo el Gobierno socializante de Azáña, Prieto y Compañía para nivelar en lo posible diferencia tan notable en contra nuestra? ¿Qué hará el nuevo Gobierno para reducir esa diferencia que tanto perjudica a nuestra economía nacional? Suponemos que de ello no se habrá ocupado el Consejo Ordenador de Economía Nacional, aunque la diferencia en ese año de 1932, es mayor que la habida en el año 1931.

También hay que suponer no se habrá enterado de ello ninguno de los múltiples organismos creados por el detestado Gobierno Azáña, creados con el pretexto de reorganizar (léase desorganizar) nuestra economía, pero en realidad para colocar amigos y cubrir la incompetencia de los ministros responsables aumentando desmesuradamente el presupuesto de gastos del Estado, la carga del contribuyente.

Hay que esperar del nuevo Gobierno que como medida sanitaria para la vida económica del país decretará la disolución de tantos organismos y comisiones burocráticas como creó su rencoroso, vengativo, socializante y maniroto antecesor, y reduzca los cuantiosos e insoportables gastos del presupuesto, que pesan cual losa aplastante a agricultores, comerciantes, industriales y cuantos contribuyen con su inteligencia y su trabajo a la prosperidad y bienestar general de la nación.

Nuestras relaciones comerciales con Alemania se saldan con un déficit de 34'6 millones de pesetas oro. Lo que hemos comprado a Alemania asciende a 100'9 millones de pesetas, mientras lo que dicha nación ha comprado a España está valorado en 66'3 millones. A este intercambio, podemos aplicar el mismo comentario que hacemos al tratar de nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Como caso curioso, que se presta a duros comentarios, puede citarse el de Rusia. El valor de nuestras compras al país de los soviets fué en el año 1931 por la cantidad de 12 millones de pesetas oro. El de nuestras exportaciones está calculado en 4'2 millones de pesetas.

En el año 1932, el valor de las compras hechas a Rusia, asciende a 27'8 millones de pesetas oro, esto es más del doble que en el año anterior. En cambio las exportaciones de España a la Rusia comunista, está expresado su valor por ridícula cantidad de 384'832 pesetas.

El caso es estupendo, incomprendible. No se dirá que la razón social Prieto, Azáña y Compañía, en esos dos años que ha desgober-

nado a España, no haya protegido espléndidamente a costa del país, a la Rusia soviética, al comunismo, a la F. A. I., que en estos momentos con dinero de Moscú, están perturbando la vida económica, la paz social y moral de España entera, con sangrientos movimientos revolucionarios. Así pague el diablo a quien bien le sirva.

Esos 27'8 millones de pesetas oro que importa lo comprado a Rusia en el año 1932, compensados con la ridícula cantidad de 384'832 pesetas ¿no puede constituir un caso de responsabilidad ministerial para el Gobierno Azáña? Porque el principal producto importado es petróleo. Y el principal importador la C. A. M. P. S. A., organismo semi oficial intervenido por el Gobierno. ¿Qué papel han hecho en este lamentable caso los organismos regulares y asesores creados por aquel Gobierno socializante? Ellos lo dirán. Pero de aquella política sectaria y socializante que reconoció al Gobierno de Rusia comunista, puede decirse que de aquellos polvos salen esos lodos.

MIRON

(Del «Diario de Barcelona»).



BARCELONA. La señorita Antonita Ubach Hernández, que en el Palacio de Bellas Artes fué proclamada reina de las modistas 1933-34, en la festividad de Santa Lucía, patrona de las modistas



Don José M.ª Cid, ministro de Comunicaciones

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria

de 22 de Diciembre de 1933

Presidió el señor Alcalde D. Pedro Pons Sitges, tomando asiento en el estrado los Concejales señores Bosch, Gomila, Tomás, Tuduri, Olives Sintas, Pons Mezquida y Bagur.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Conceder las licencias siguientes:

A don Ignacio Salas para colocar canchales en la fachada n.º 2 de la calle del Sol.

A don Pedro Fernández Martínez para trasladar un desagüe de

a casa número 7, del Mercado del Carmen.

A don Juan Piris Camps para colocar dos tirantes en la fachada del almacén número 117, del Ardeén de Levante.

A «La Eléctrica Mahonesa» para reformar la caseta que posee en el «Coll d'es Vents», lindante con la carretera y cambiar la puerta de acceso a la misma.

A don Juan Piris Camps para colocar un rótulo en el frontis número 34, de la Rampa de la Abundancia.

Quedar enterado de haber sido autorizada por el señor Delegado de Hacienda la contribución especial establecida, con motivo de la construcción del firme de cemento de la calle de la Plana.

Confiar a los Talleres Parpal el arreglo y pintado de la caldera de calefacción del Teatro Principal.

Aumentar en dos mil pesetas la subvención que el Ayuntamiento viene concediendo a la Escuela Elemental del Trabajo al exclusivo objeto de mejorar la partida destinada a «Atenciones de material» de la misma.

Conceder licencia a don Domingo Estrada del Pilar para establecer una acometida a la tubería de la calle de San Jerónimo al objeto de suministrar agua a la casa número 59.

Quedar enterado del escrito del abogado don Pedro Ballester Pons exponiendo sus razones para expresar no puede ocuparse del asunto del señor Pons Castell, por no ejercer su profesión; y demostrar a tan docto abogado el agradecimiento de la Corporación por su noble y desinteresado proceder.

Trasladar a don Lucas Pons Castell el escrito del abogado señor Ballester e indicarle que al Ayuntamiento también le anima el deseo de esclarecer noblemente el asunto de que se trata; y reiterar el anuncio de la Alcaldía, para su publicación en los diarios locales, invitando al vecindario a que contribuya a la resolución del mismo asunto.

Satisfacer a la Guardia Municipal la partida de 600 pesetas que figura en presupuesto vigente para mejora de sueldo de la misma.

Abonar al personal de la Administración de Arbitrios y otros los servicios extraordinarios que han prestado durante el presente año.

Encargar de la limpieza y cuidado del orinario y bomba extractora de agua de la plazuela de la Rampa de la Abundancia a don Miguel Ponsell.

No haber por parte del Ayuntamiento inconveniente en que durante las próximas fiestas se establezcan puestos de venta de pavos, dulces, turrones y juguetes en las plazas de España y del Carmen.

Exponer al Gobierno los daños que se ocasionan a Menorca las interrupciones motivadas por temporales, del servicio telegráfico; e interesarle para que adopte el medio que estime más conveniente a fin de evitar se repita el hecho, que también redundará en daño del servicio del Estado.

Felicitar al nuevo Gobierno de la República y al que fué Delegado del Gobierno de esta ciudad señor Rodríguez Seriano. El señor Gomila Manent hizo constar no se adhería a estos acuerdos.

Mostrar el agradecimiento de la Corporación a cuantas personas han contribuido con su óbolo a facilitar medios al Ayuntamiento para dar ocupación a obreros en paro forzoso; y cerrar la suscripción en 31 del actual.

Consignar en acta el mayor agradecimiento de la Corporación a favor de los Concejales don Juan Gomila Manent y don Francisco Olives Pascuchí, por su activa, persistente y eficaz acción desarrollada como comisionados del Ayuntamiento para dirigir los trabajos en que se ocuparon a los obreros en paro forzoso.

AINFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Beneficencia, para que continúe sus gestiones al objeto de facilitar datos para la adquisición de una caldera de calefacción del Teatro Principal.

De la Comisión de Fomento, lo que sigue:

Instancia del señor Secretario de la Sociedad «Unión de Colonos Agrícolas», solicitando que interin se terminan las obras que para la instalación de la carnicería se están practicando en la casa n.º 7 del Mercado del Carmen, se les permita vender carnes frescas en el kiosco n.º 34.

Escrito de don Sebastián Olives Verger y otros vecinos y propietarios de casas de la calle de la Plana, haciendo observaciones referente al tipo de contribución especial que se les ha señalado con motivo de la construcción del afirmado de cemento de dicha calle, suplicando se proceda a su estudio y que se fije la tarifa que en justicia corresponda.

Y se levantó la sesión.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Los Santos Inocentes. Santos Eutiquio, presbítero, Domiciano, dc; Donna, Agape, Teófila, vgs.; Iades, Castor Victor, Rogaciano, Troadio, Cesáreo, mártires; Donión, pb.; Teodoro, monje confesor.

La misa y oficio divino de hoy es de Santos Inocentes, mártires, con rito doble de segunda clase con rito simple y color violado.

EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la Iglesia Asilo Calabria de la calle de San Juan.

Delegación del Gobierno de la República en Menorca

CIRCULAR

En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Delegado del Gobierno de la República en esta Isla, para el que he sido nombrado por Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 19 del actual («Gaceta» del 20), cesando don Jenaro Vives Monserrat, Secretario de esta Delegación, que lo desempeñaba interinamente.

Al hacerlo público para conocimiento de todas las autoridades de la Isla, tanto civiles como militares, jefes de dependencia y unidad, cónsules, vicecónsules y representantes de naciones extranjeras, y pueblo en general, cumpla el grato deber de ofrecerles mi más decidida cooperación para cuanto pueda redundar en bien del servicio, a la vez que les envío por medio de la presente el testimonio de mi consideración personal más distinguida y un cordialísimo saludo.

Mahón 28 de diciembre de 1933. —El Delegado del Gobierno, Fernando Barangó y Solís.

Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos n.º 2

Necesitando adquirir este Grupo 5 000 kilogramos de leña para cocina y 500 kilogramos de carbón vegetal para cocina, se anuncia para que los proveedores que lo deseen, puedan hacer proposiciones hasta las 12 de la mañana del día 29 del actual.

El importe de este anuncio será cargado a los adjudicatarios.

Villa Carlos 24 de Diciembre de 1933. —El Capitán Mayor, Luis García Muñoz.

Pérdida. De una perra perdiguera, negra, cabos blancos, pelo largo, atiene por China. Se gratificará su devolución Avenida J. A. Clavé 18, Mahón. 2-3

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

AVISO A LOS IMPONENTES

Se recuerda a los imponentes, que las oficinas de libretas de ahorro y cuentas corrientes (Imposiciones y reintegros) permanecerán cerradas al despacho público, los días 28, 29, 30 y 31 del corriente, para preparar el abono anual de intereses a las cuentas de los imponentes. 6-8

SOLUCIÓN BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis MO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41).—MADRID

ANTRACITA

NO HAY COSA IGUAL PARA COMBATIR EL FRIO INDISPENSABLE SU USO EN SALAMANDRA Y ESTUFAS PARA PEDIDOS: San Sebastián, 2. — Mahón Teléfono 75

CRÓNICA

De viaje

En el vapor «Rey Jaime II», procedente de Barcelona, han llegado hoy a esta; el Delegado del Gobierno en esta isla, don Fernando Barangó Solís y el teniente coronel de Ingenieros don Francisco Carcaño, señora e hijos.

Conciertos dominicales

Leemos en la orden militar de esta plaza, que en lo sucesivo y hasta nueva orden, se reanudarán los conciertos que en el paseo de la Explanada venía dando los domingos y días festivos, la música del Regimiento de Infantería n.º 39 de 12 a 13 30.

Destinos

En la relación de destinos de auxiliares de Marina que se publican en la «Gaceta», figura don José Cazorla Ruiz con destino en la oficina de Marina de Ciudadela.

LA MEJOR DISTRACCION

T. B. O.

Presentación

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento de los mezos Bartolomé Femenia, Moll y Laureano Manent Caules, para efectos de alistamiento.

Exposición en el Ateneo

Debiendo inaugurarse el 6 de Enero próximo una exposición de artistas locales en el Ateneo de esta ciudad, se admitirán las obras que hayan de exponerse hasta el jueves 4 de dicho mes, a las diez de la noche. 1-1

Noticia militar

Ha sido destinado a la Comandancia Militar de Baleares el oficial del Cuerpo de Oficinas Militares don Fernando Martín Molina que presta sus servicios en la de esta plaza.

Corrigendos

Custodiados por una pareja de la Benemerita, han venido hoy en el vapor «Rey Jaime II» dos corrigendos, para extinguir condena en la Penitenciaría militar de La Mola.

Hallazgos

Don José Rodríguez entregó al jefe de la Guardia Municipal, una pulsera que había encontrado en la vía pública.

El muchacho de nueve años, Alfonso Díez Muntaner, encontró por estas calles, un no me olvides, de oro, haciendo entrega del mismo al jefe de la Guardia Municipal.

Son de aplaudir estos hechos que se repiten con frecuencia en esta ciudad.

NOTICIAS MARITIMAS

A primeras horas de la mañana ha llegado procedente de Barcelona conduciendo 68 pasajeros, correspondencia y 53 toneladas de carga general, el vapor correo «Rey Jaime II», cuyo buque saldrá esta noche a las siete para el punto de procedencia.

Casino del Consey

Domingo 31 Diciembre Gran Baile de Sociedad DE LA UVA

Amenizado por una nutrida Orquesta Sorteo de palcos el sábado a las siete de la tarde.

El Conserje recibe encargos para las cenas que se acostumbran en dicho día. 1-3-18

CONTRA EL MAREO

Al viajar en auto, vapor, avión, etcétera, prevenga el mareo con SIREN

Unico producto que lo evita De venta en farmacias, al precio de 4'20 ptas. frasco. 5-5-11

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Enero de 1934 de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE libre de impuestos.

También descontamos el cupón vencimiento 1.º Enero, de las obligaciones F. C. NORTE PRIORIDAD BARCELONA, así como también los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Admitimos los títulos de la DEUDA EXTERIOR para ocuparnos de su canje o agregación de cupones.

SEÑORAS: EL GAS, EL GAS Y EL GAS

¡NO LO DUDEN! Se impone sobre todas las calefacciones. Comodidad, limpieza y economía. Grandes facilidades de pago. Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual. Le informarán en las oficinas de la Sociedad, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Enero de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4.º por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 27 a las 17'25.

Tomas de posesión

En el salón grande del Ministerio de Instrucción se verificó el acto de la toma de posesión del nuevo subsecretario don Pedro Armasa y de los Directores Generales de Primera Enseñanza y Bellas Artes don Francisco Agustín Rodríguez y don Eduardo Chicharro respectivamente.

Dicho acto revistió gran solemnidad, asistiendo el ministro señor Pareja Yébenes, cambiándose los discursos de rigor.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Rico Avello ha manifestado que había llegado a Barcelona sin novedad el Presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora ha presidido el entierro del señor Maciá que ha constituido una grandiosa manifestación de duelo.

Las noticias que recibe de toda España, ha dicho el ministro de la Gobernación, acusan que reina tranquilidad en todo el país.

Ignoraba el señor Rico Avello el estado de la huelga de construcción por el que preguntaron los periodistas.

Elogios merecidos

El ministro de Comunicaciones ha facilitado una nota altamente elogiosa para los Cuerpos de Correos y Telégrafos que desarrollan—dice—una labor arduadora con motivo de las Pascuas, trabajando todo el personal con gran abnegación para dar salida al servicio.

Fallecimiento

En Murcia ha fallecido don Miguel Peñafior, padre del Director de Prensa Asociada, cuya muerte ha sido muy sentida. El finado contaba 90 años de edad.

Se aumentan 724 carteros

El ministro de Comunicaciones señor Cid ha manifestado que el número de plazas de carteros a aumentar es de 724 y no de 172, como por error se ha dicho.

El Nuncio de Su Santidad

Ha visitado al ministro de Estado señor Pita Romero el Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini.

Madrid 27 a las 24.

Congreso

A las cuatro menos cinco declaró el señor Alba abierta la sesión en medio de una gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Agricultura señor Del Río.

Sin debate, se aprueban los dictámenes que afectan a 36 diputados, siendo admitidos en el cargo. Al tratarse de la proclamación de don Emiliano Iglesias, el socialista señor Lamonedá pide votación nominal y se le proclama por 111 votos contra 35.

El señor Bruno Alvarez explica el voto de la minoría socialista, recordando que el señor Iglesias en las Constituyentes fué acusado de sobornar al señor Simó Bofarull en el caso March, y por considerar esta elección como una de las más vergonzosas.

El señor Pérez Madrigal recorda que uno de los trucos que se hicieron en las Constituyentes fué impedir la actuación del señor Iglesias, que se sabía iba a combatir rudamente la autonomía de Cataluña.

La representación actual del señor Iglesias es tan honorable como la de los señores diputados.

Condena el proceder de la minoría socialista. Entre esta y el orador se cruzan múltiples acusaciones y palabras fuertes, produciendo un escándalo que corta la Presidencia.

El señor Pérez Madrigal pide para cuando se proponga la proclamación de un diputado socialista, votación nominal.

Dicho señor apoya un voto particular suyo al acta de Baleares en lo que se refiere a la nulidad de la del señor Juliá Perelló, propuesta por la comisión. Después de defendido lo retira su autor y es aprobado el dictamen.

Se aprueban las actas de Madrid (circunscripción y provincia), Murcia, quedando pendientes de determinar los puestos de minoría entre los señores Pérez Sánchez, Santos y Moreno Galvache.

En votación nominal, y por 74 votos contra 37, se desecha la petición del señor Pérez Sánchez para ser oído por la Cámara.

A las 5'30 se suspende la sesión para que la comisión proponga nuevos dictámenes y se reanuda a las 8'30 en que se leen los que quedan pendientes para mañana, levantándose la sesión a las 8'45.

Mañana la Cámara quedará constituida

Terminada la sesión, nos ha manifestado el señor Alba que mañana quedará constituida la Cámara definitivamente, por tener el topógrafo de los presupuestos.

Se han aprobado 316 dictámenes de la comisión de inconformidades que con los 56 preparadas para la sesión de mañana que asimismo se aprobarán, suman 372, con cuyo número de diputados comenzará la Cámara sus funciones.

Los dictámenes leídos últimamente son los referentes a Castellón, Murcia (capital), último lugar de Almería y Barcelona dos puestos.

Mañana no se discutirán las actas a fin de poder realizar las operaciones reglamentarias de constitución de la Cámara, elección definitiva de la Mesa y promesa de los diputados.

Después del discurso del Presidente, se leerá el proyecto de prórroga de los presupuestos, suspendiéndose la sesión para que la comisión pueda dictaminar su urgencia a fin de empezar el viernes la discusión presupuestaria.

En las sesiones sucesivas y dentro del orden del día, se fijarán de acuerdo con el Gobierno, aquellas interpelaciones anunciadas que hayan sido aceptadas.

Los puestos de la Mesa

Esta tarde se han reunido con el Presidente de las Cortes, los representantes de las minorías para determinar la acoplación de puestos para la Mesa. A los socialistas no les importa la Vicepresidencia que en la Mesa interina se adjudicó al señor Jiménez de Asúa, pero si desean participar en las Secretarías y las Vicesecretarías vacantes.

Para la mencionada Vicepresidencia se acordó que dieran nombres las minorías de Renovación Española y tradicionalista.

La Secretaría que ahora desempeña el señor Aragay, de la Esquerda, pasará a desempeñarla el socialista señor Lamonedá.

Las minorías radical, popular agraria y agraria facilitaron el acoplamiento. Diversas representaciones fueron partidarias de que en las comisiones participara la minoría agraria.

Se ratificó el propósito de llegar cuanto antes a la redacción de un reglamento de la Cámara.

La comisión propone la anulación de tres actas que corresponden a los socialistas

En la reunión de la comisión de actas tenida al anochecer se han tomado acuerdos de importancia que al hacerse públicos, han producido revuelo por las derivaciones políticas que puedan tener.

Se trata de la anulación de tres actas, por inválidas en Huelva, precisamente las correspondientes a los socialistas señores Fernández, Penas y Sabrás, debido al descenso de 6000 votos que se ha conseguido al pueblo de Nerva, ce, relativos al pueblo de Nerva, donde según acta notarial fué muy escasa la votación, y según los votos escrutados, asciende aquélla al 98 por ciento del censo.

La representación socialista protestó del acuerdo, resolviendo retirarse de la Comisión, como así lo hizo.

El Presidente de la República en Barcelona

Dicen de Barcelona que por la mañana llegó allí el Presidente de la República acudiendo a recibirlo en la estación los elementos oficiales, autoridades y comisiones, tributándole honores una compañía

de Infantería con bandera y música.

El alcalde doctor Aguadé le saludó dirigiéndose seguidamente a la Generalidad.

El entierro de Maciá

A las 10 de la mañana terminó el desfile de público por la capilla ardiente, cerrándose las puertas de la Generalidad al público. En la plaza de la República se situaron los elementos oficiales para colocarse en los sitios principales que les habían sido previamente designados. En la capilla ardiente quedaron los mozos de Escuadra que le habían velado y las juventudes catalanistas.

A las nueve empezaron a colocarse las coronas recibidas en coches exprofeso.

Muy pronto las representaciones oficiales y personalidades llenaron todos los puestos. A las diez llegó el Presidente de la República señor Alcalá Zamora juntamente con los parlamentarios llegados de Madrid, el Presidente interino de la Generalidad, etcétera.

El Jefe del Estado se arrodilló ante el cadáver del señor Maciá, rezando muy emocionado.

El desfile de los parlamentarios de las Cortes de la República ante el cadáver fué impresionante. El señor Prieto lloraba.

El señor Alcalá Zamora, seguido de su séquito, pasó a visitar a los familiares, a los que dió personalmente su pésame.

Después se trasladaron al Salón de Cultura en espera del entierro.

A las 10'20 los mozos de Escuadra sacaron el féretro a hombros,

siguéndoles el Presidente de la República y el interino de la Generalidad.

A la salida del cadáver las banderas de música tocaron el Himno de Riego.

El féretro fué colocado sobre un armón de Artillería. Al pasar frente al Ayuntamiento donde se hallaba formada la Guardia Urbana, le colocaron las banderas española y catalana. Allí se incorporó de trás del féretro una compañía de Infantería encargada de los honores.

Las presidencias del duelo se formaron así: la primera era presidida por el Presidente de la República y ministros señores Estadella y Rocha. La segunda por el Presidente interino de la Generalidad señor Casanovas y consejeros de la misma y la tercera por las autoridades y parlamentarios.

Seguía la comitiva oficial que se dirigió a las Ramblas. Frente al Liceo la orquesta del gran teatro de ópera tocó «Els Segadors».

En el entierro, y formando parte de la comitiva, figuraban una sección de motoristas de la Generalidad, un piquete de la Guardia Urbana de gran gala, la bandera de la ciudad, bomberos, la Banda Municipal, dirigida por el maestro director señor Lamote de Grignon, funcionarios del Estado, de la Generalidad y del Parlamento, Ayuntamiento, batería de Artillería y formaciones militares.

El féretro y las presidencias en la forma antes indicada, detrás la compañía encargada de recibir honores con bandera y música, la Mesa de las Cortes de la República, representaciones de los Tribunales de Garantías, del Supremo, Parlamento catalán, autoridades, duelo familiar, Ayuntamientos de Cataluña, Cuerpo consular, parlamentarios de la República, entre los que se destacaban los ex ministros señores Cambó y Ventosa Calvell.

Los gobernadores de Cataluña, representaciones de entidades políticas de todo orden, corporaciones oficiales, escuadrón de Caballería, etc.

La comitiva siguió por las Ramblas hacia la plaza de Cataluña.

En las calles la multitud era enorme. Las ventanas y balcones estaban abarrotados.

Las escuadrillas de aviación militar evolucionaron muy bajo con gran adiestramiento.

El entierro siguió hasta el Palacio del Parlamento donde fué recibido por una comisión designada al efecto que colocó una corona

de bronce con esta inscripción: «Parlamento de Cataluña a Francisco Maciá, Primer Presidente de la Generalidad».

Restaurada la comitiva, prosiguió por la carretera de Casa Aritúnez hasta el Cementerio.

En la montaña de Montjuch miliares de ciudadanos presenciaron la inhumación encendiendo hogueras para defenderse del frío.

Al Cementerio afluó una muchedumbre inmensa. La tumba está situada en la plazoleta frente al mar. Está construida en 36 horas, es de tipo rústico y en bronce hay la inscripción: «Maciá» y debajo las cuatro barras.

En la tumba esperaban los parlamentarios de la República y de Cataluña, el Presidente interino de la Generalidad, autoridades y numerosas damas.

A las 4'45 llegó el féretro a la plazuela que se llama de la fortaleza de Montjuch.

Las baterías de Artillería dispararon 15 saivas al descender el féretro a la tumba.

La escolta también hizo las salvas de ordenanza. A las 5'30 quedó cerrada la sepultura.

El Presidente interino señor Casanovas pronunció un discurso en catalán, dibujando la grandiosa figura de Maciá, presentándolo como caudillo y guía en la lucha y como gobernante que ha reconstruido a Cataluña. Terminó dando un grito de gloria y paz al libertador de Cataluña.

A las 5'23 terminó la ceremonia.

La comitiva al Ritz

A las 3'05 llegó el señor Alcalá Zamora al Hotel Ritz donde almorzó con los señores Domingo, De los Rios, Barnés, Prieto, Casares Quiroga y políticos catalanes.

La comida fué presidida por el Presidente de la República y en su mesa se sentaron los señores Santaló, Sánchez Guerra, Ventosa, Ruiz Trillo, presidente Casanovas, ministros de la República señores Estadella y Rocha, consejeros de la Generalidad y otras personalidades.

Al llegar al Hotel Ritz, el señor Alcalá Zamora conferenció telefónicamente con la familia del señor Maciá, anunciándole que seguido del Gobierno y representaciones, llevaría a la tumba de Maciá un ramo de rosas con cintas de colores de la bandera española.

La comisión de incompatibilidades

Por la mañana la comisión de incompatibilidades despachó vein-

te actas, creyendo el señor Alzpun que dentro de un par de días quedarán totalmente terminadas.

Los residuos de haberes al clero

Los señores Calderón, Guallar y Molina visitaron al señor Lerroux y al ministro de Hacienda señor Lara para hablarles del asunto relacionado con los residuos de haberes del clero. Salieron bien impresionados.

El señor Lerroux está bien dispuesto para estudiar el asunto con todo interés. Nos ha rogado que le enviáramos un resumen de los antecedentes legales y de los fundamentos de la petición.

Prometió estudiar varias fórmulas nuestras que serán examinadas en el Consejo del viernes.

El ministro de Hacienda ha dicho en cambio que no ve solución a este asunto, pues por precepto constitucional habrá de suprimirse del presupuesto en el plazo de dos años. Mucho más dificultoso es el asunto para hallar fórmula dentro de la prórroga presupuestaria.

La minoría agraria ha acordado apoyar las gestiones de don Abilio Calderón para que las consignaciones del clero se incluyan en la prórroga del presupuesto.

La amnistía

La minoría agraria ha designado al señor Martínez de Velasco para gestionar la amnistía. Se designaron los representantes agrarios para las comisiones parlamentarias.

El jefe de la minoría de Renovación Española señor Goicoechea piensa convocar a los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Bilbao, para determinar los puntos que ha de exponer el señor Martínez de Velasco al Jefe del Gobierno relacionados con la amnistía.

Los radicales

La minoría radical se ha reunido para examinar el caso de incompatibilidad de su compañero señor Montes, propuesta por la comisión, elegido por Zaragoza, por haber sido gestor de aquella Diputación.

Presidió esta reunión don Emiliano Iglesias.

Para representante del Tribunal de Garantías acordaron los radicales proponer a don Basilio Alvarez.

Se habló en la reunión de la conveniencia de nombrar una ponencia con el fin de que examine las denuncias formuladas por diversos testimonios políticos en relación con los gestores ágenos a la

política. Se interesará del Gobierno que adopte resoluciones para salvaguardar los intereses provinciales.

Desmintiendo a «El Socialista»

El señor Salazar Alonso ha rechazado esta tarde en el Congreso la acusación que lanza «El Socialista» respecto a que en la provincia de Madrid se hubiese alcanzado el 40 por ciento en la primera vuelta de las elecciones pasadas, por lo cual tuvo que irse a la segunda.

Dijo el señor Salazar Alonso que no se concretaba la acusación y que más elocuentemente que nada era el silencio guardado por los socialistas ante la aprobación de dichas actas.

PRENSA ASOCIADA

COYIZACIONES Crédito Mercantil de Menorca

MAHON Bosa de Barcelona del día 27 de Diciembre de 1933

Table with financial data including Amort. 5 por 100 A. 1920, Id. 5 id. B. id., Inter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Amort. 5 id. A. 1917, Id. 5 id. B. id., Id. 5 id. A. 1927 li., Id. 5 id. B. lib., Exter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Obligaciones Norte Prioridad, Alicante 3% 1.ª hipoteca, Andaluces 2.ª serie fijo, Céd. B. Hip. de España 4%, etc.

MONEDAS DE ORO

Table with gold coin prices: Alfonsinos 238'50, Onzas y sus fracciones 238'50, Isabelinas 239'50

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with local value quotations: Obl. Ayunt. Mahón 5% 1923, Empréstito 100.000 ptas., Ayunt. Mahón 5% 1921, Empréstito 45.000 ptas., Ayunt. Mahón 6% 1925, Ayunt. Mahón 6% 1927, libre impuestos, Ayunt. Mahón 6% 1929, libre impuestos, Ayunt. Ciudadela 6% lib., Ac. Eléctrica Mahonesa, S. A., Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A., al 6% 1930 libre impuestos, Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A., al 6% 1933 libre impuestos, Ac. Sociedad General de Alumbrado, Obl. Sociedad General de Alumbrado 6%, Ac. Banco de Menorca, Banco de Ferreñas, Crédito Mercantil Menorca

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. - EMPRESA "COLISEUM"

Jueves 28 Diciembre 1933. - Festividad de los Inocentes ¡¡SELETO VERM CUT!! - A las 6 de la tarde

EL CANTAR DEL ARRIERO

Noche a las 9 y media. - Programa monstruo Única función popular de la temporada 1.º LA FIESTA DE SAN ANTON. - 2.º EL PUÑO DE ROSAS, por toda la Compañía. - 3.º ACTO DE CONCIERTO. INOCENTADA. - La pareja BRIC-BRAY tiradores llegados de la Mola. - CUENTOS TARTAROS por el historiador ROYTO - Los CADIRES ROYOFF-SUAROFF adivinadores del pensamiento. Finalizará el espectáculo con el número de las SOMBRILLAS de «LUISA FERNAN-DA» interpretado por VEDETTES y BOYSS de nueva creación. Precios populares para la función de la noche

CASINO DEL CONSEY

JUEVES, a las 6'15. - Sesión Popular. - Entrada única, 0'40

EL HIJO DEL BANDIDO

El grandioso drama de COW-BOYS del más puro estilo UN HECHO SIN PRECEDENTES EN SU GENERO. - Luchas y emociones Sábado: GRANDIOSO ESTRENO de la colosal película hablada en español UNA EXIRAÑA AVENIURA Formidable realización moderna de gran emoción. - Interés indescriptible Pronto: ARSENIO LUPIN, por los hermanos John y Lyonel Barrymore.

SALON TRIANON

Extraordinarios Espectáculos para Año Nuevo Presentación única y excepcional de los grandiosos espectáculos Domingo noche EL TRADICIONAL Baile de la Uva Prevéngase Encargue sus localidades. FOLLIES 1934 8 señoritas y 4 caballeros EQUILIBRISTAS MALABARISTAS ATRACCIÓN DE INTENSA EMOCIÓN

SALON VICTORIA

SABADO: a las 6'30 y 9'45. - DOMINGO: a las 4, 6'30 y 9'45 ¡Esta es la noche! Un asunto maravilloso, desarrollado en París y Venecia Totalmente hablada en español por Lily Damita Domingo, después de la última sesión, BAILE GRATIS. LUNES, A las 4, 6'30 y 9'45: Un film todo en español: REPORTER DETECTIVE.

848 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

Se quedaron los dos mirándose frente a frente, hasta que Héctor dijo: -Vaya, háblame con franqueza. -Con franqueza voy a hablarte-le respondió su amigo. Y tras unos instantes de reflexión, expresó de este modo: -La delicadeza que a ti te impide seguir los impulsos de tu generosidad, por tratarse de una mujer casada, me opone a mí los mismos obstáculos. -No estamos conformes. -Exactamente los mismos. Con el enfriamiento de nuestras relaciones, Marta no debe contarme ya como un amigo íntimo autorizado a hacerle cierta clase de ofertas. En cuanto a mi amor, siendo como es desconocido, a nada me autoriza. -Bien; pero... -Déjame continuar. -Continúa -Puede que prescindiera de todo eso, porque, al fin y al cabo, para mí no tienen importancia alguna las preocupaciones sociales, y si Marta despreciaba mis ofrecimientos, viniendo el desprecio de ella, no me ofendería. -Entonces...

BIBLIOTECA DE EL BIEN PUBLICO. 849

a los demás, aun a mis mejores amigos, pueda merecer mi conducta. -Lo creo; eso sería una necedad, y tú no eres necio. -Ni pretendo serlo. -Prosigue. Más animado Héctor por las palabras de su interlocutor, siguió diciendo: -Pensé lo que te he comunicado; pero al mismo tiempo, me dije. «¿Cómo, en qué forma, con qué excusa y con qué título socorro yo a esa desgraciada?» -Reflexión muy lógica-asintió Guzmán. -Porque lo de sacrificar unos cuantos miles de pesetas sería lo de menos. -Para tí, que tantas tienes... -Y aunque no las tuviera. Siempre, para hacer una obra de caridad, está abierta mi bolsa. Así soy, aunque no me las echo de generoso. -Vale más que lo seas y no alardees de ello. -Pero la cuestión era muy delicada. -Mucho. -Ofrecer dinero a una mujer y a una mujer casada, es inferirle una ofensa si al hacer el ofrecimiento no nos autoriza una íntima amistad, y Marta no pasa de ser una conocida mía,

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS RECOMENDADOS (SECCION RESERVADA)

AUTOMOVILISTAS!
Cubiertas y Cámara
NACIONAL PIRELLI
Unico Depósito Oficial en Menorca:
Plaza Pablo Iglesias
Mahón

Clases de música
Dirigidas por competente profesora de piano y solfeo.
Honorarios: 6 ptas. mes.
San Jerónimo 14, Mahón

F. SINTES. Joyero
(Antigua Casa Santo)
JOYAS DE ENCARGO
Nuevas colecciones de relojes de pulsera, para señora y caballero
Gran surtido de plumas estilográficas de las mejores marcas
Novísimos artículos para regalo
PLATA MENESES
(Exclusiva para esta plaza)

MARMOLERIA MECÁNICA
Esta casa trabaja con los más modernos adelantos
TALLA
de adornos—Inscripciones y similares
Cortacelulón de Paneles, Chimeneas, Lápidas, Escaleras y toda clase de trabajos anexos al ramo
Promptitud—Economía—Elegancia
MAQUINARIA PARA CORTAR Y PULIR MARMOL

CRISTÓBAL QUINTANA TIMONER
Fábrica: CARRETERA NUEVA, 1A.
Despacho: SAN ANTONIO, 59
ALAYOR (Menorca)

UNION DE DERECHAS
CLASES DE SOLPEO Y PIANO
bajo la dirección del competente profesor
DON LORENZO GÁLMÉS
Apertura de curso: 1.º Enero 1934
Detalles en Secretaría

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernación
— de —
MANUEL SINTES ROTGER
Despacho:
Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres:
Rampa Abundancia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:
Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipo para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colección de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agrícola; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno paraderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Trabajo en los Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SE COMPRAN chisés viejos de metal de imprenta y zinc. Informes en esta imprenta.

CUARTILLAS «REX». — Véndense a ptas. 1.75 el kilo en esta imprenta.

CAJAS DE PAPEL Y SOBRES. — Extenso surtido en la Librería plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

POLVOS PARA TENER ROPA. — Véndense en la papelería de la plaza Pablo Iglesias 17.

TINTA DELAS MEJORES MARCAS. Véndense en la papelería de la plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

EMBOQUILLADOS PARA CIGARRILLOS. — Se encuentran de la marca «Elefante» en la Papelería plaza Pablo Iglesias número 17.

OFERTA VENTAJOSA
Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de 125 novelas interesantísimas DE 160 A 300 PAGINAS
POR 216 PTS
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 1200
Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amorosas y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Puente de 1.296 - MADRID

D. _____ de profesión _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal
Declarada de utilidad por el Patronato Nacional de Turismo de España y por el Consejo Nacional de Turismo de Portugal

En esta interesantísima obra, de gran utilidad práctica para los turistas, se describen por orden alfabético, las poblaciones de España con indicación de los kilómetros que distan de la capital, de la cabeza de partido, del ferrocarril más próximo y de las poblaciones vecinas más importantes, detallando si hay teléfono, telegrafía, garajes, reparaciones, hoteles recomendables con sus precios, y se describen además las carreteras que cruzan cada población y lo que en cada una pueda interesar al turista.
Gráficamente se describen en la obra 125 itinerarios con las incidencias de la carretera (puentes, túneles, pasos a nivel, cuevas, curvas, puntos de peligro, kilómetros, etcétera, etc.), pasando por 2.500 poblaciones con un total de 76.000 kilómetros.
Contiene esta obra los reglamentos de circulación, convenios internacionales, matrículas nacionales y extranjeras, tabla de tributación, ciudadada de motores, tabla de velocidad, instrucciones aduaneras, etcétera, etc.

Separadamente de la obra y como complemento de esta hay catorce mapas independientes que se pueden adquirir en todos los puntos de venta siempre que se pida a seguir, conteniendo las carreteras y detalles más tener.
Los mapas, confeccionados con toda escrupulosidad y corrección llevan cartón plegable el turista más exigente, como clase de carreteras, puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, montes, ríos, líneas férreas, estaciones, apeaderos, pasos a nivel, aeródromos, albergues en carreteras, pasadores, etcétera, etc. y una extensa red de kilómetros parcial y total entre pueblos y puntos diversos.

SI TIENE USTED AUTO POR TURISMO (Le interesa en gran manera)
SI VIAJA EN COCHE POR NEGOCIOS (proveerle de la Guía Internacional de carreteras de España y Portugal)
SI ES USTED SPORTSMAN

Precio de la obra o Guía. Ptas. 12.00
Precio de cada Mapa a 7 colores » 2.50
Puede adquirirse esta obra y los Mapas en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17 Mahón.



De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, M. hón

Verdadera economía case a Home Dye

Para lavar para lavar en casa nada como el color de algodón. Es el color en casa.
No es un color que se desvanece con el tiempo. Es un color que permanece siempre.
No necesita de la maquinaria de la casa. Es un color que se lava en casa.
No necesita de la maquinaria de la casa. Es un color que se lava en casa.

BLKS para Almanaque 1934
Dietarios para 1934

Véndense en la librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

846 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

—La conoces y la tratas por ser esposa de Valentín.
—Eso es. Además, mi misma condición de amigo íntimo del infiel esposo, sería causa de que rechazase mis ofrecimientos.
—Naturalmente.
—Esto aparte de que, luego, Valentín podía enojarse conmigo.
—Eso sería lo de menos.
—Sí; pero todo hay que tenerlo en cuenta.
—Y, en fin...
—En fin, no sabiendo qué hacer, me dije: «Pues a buscar a Juanillo, que es amigo íntimo de Marta, y algo más.» Antes te dije que tu amor lo advirtió hace mucho tiempo.
—Pero yo no trato apenas a Marta desde su matrimonio, por lo mismo que la amo.
—No importa. Su suerte te interesa, y una de dos; o tratarás de remediarla por tí mismo, o me aconsejarás lo que debo hacer. Para esto he venido en busca tuya.
Calló Héctor y Guzmán quedóse pensativo. Tras una breve pausa, dijo el segundo:
—Empezaré por el consejo que me pides.
—¿Qué opinas que debo hacer?—preguntó Héctor.
—Opino que no debes hacer nada.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 847

—Lo mismo me parece a mí.
—No estás obligado ni autorizado siquiera para ello.
—Eso sería lo de menos.
—Además, hay todos los inconvenientes que tú mismo has indicado antes.
—Esa es la razón de más peso.
—A pesar de todos tus buenos deseos, debes limitarte a compadecer a Marta.
—Así lo haré, máxime cuando tu consejo me hace comprender una cosa.
—¿Cuál?
—Que, como yo esperaba, tú tomas sobre tí el cargo de socorrer a esa infeliz.
—Te equivocas.
—¿Cómo?
—Ni puedo ni debo hacer nada por ella.
—Pero...
—Como tú, he de limitarme a compadecerla.
—Permite que te diga...
—Que mi conducta te parece extraña ¿verdad?
—Muy extraña. Amándola como la amas y habiendo sido amigo íntimo de sus padres...
—Pues ahí verás.

IBÉRICA
EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista científica de carácter técnico y práctico
Dirección y Administración: Pádua, 3. — Apartado 141. — Barcelona
De 16 a 18 páginas semanales, su precio abundante y barato, con los artículos de valor científico y práctico redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Sección de Compañías técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.
Cinco números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, editados para obtener una provechosa de la revista como obra de consulta.
Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman los volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tomos especiales que facilitan su uso en la biblioteca de todo hombre de ciencia, y la consulta de la obra.
IBÉRICA ES INDISPENSABLE
para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

MONÓLOGOS
Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Cuarenta títulos de diferentes. Precio de cada ejemplar, 0.50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.
Hay también Diálogos y Sainetes.
Los pedidos, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia Provincial de Declamación, o a la calle de Zorrilla número 2, Málaga.

Libretas de alquiler, listas de embarque altas y bajas para la contribución industrial
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA
Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón